

El Pacto de la Uribe con las Farc-Ep en 1984

Descripción

Fue un Acuerdo de cese al fuego y tregua entre guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Belisario Betancur firmado el 28 de mayo de 1984, en los cuales las partes se comprometían a un “cese bilateral del fuego y la búsqueda conjunta de una salida política al conflicto armado colombiano”.

Antecedentes

Como antecedente a este pacto se puede contar con que desde el 30 de enero de 1983 ya había comenzado a tener contactos las FARC-EP con emisarios del gobierno de Belisario Betancourt; el cual había promulgado la ley 35 de noviembre de 1982 conocida como la ley de amnistía, que permite recuperar de las 36 cárceles a cientos de revolucionarios confinados y a pesar de que la ley tiene grandes vacíos, las FARC-EP dijo que la tomaba para convertirla en un “instrumento de movilización de masas”.

El Documento fue suscrito por una Comisión de Paz, Diálogo y Verificación en representación del gobierno, y por el Estado Mayor de las FARC-EP y firmado en el campamento conocido como Casa Verde en el municipio de La Uribe, Meta. El 28 de mayo de 1984, las FARC ordenaron el cese al fuego a sus 27 frentes guerrilleros, mientras que el presidente Betancur también ordenó lo mismo a todas las autoridades civiles y militares del país.

Sin embargo, el pacto nunca contempló la entrega de armas por parte de la insurgencia y además el gobierno debía impulsar una serie de reformas políticas, económicas y sociales que el Parlamento aprobaría mediante leyes de la república. En la Comisión de Verificación, se acordó que cuando hubieran cesado los enfrentamientos armados, se abriría un período de prueba de un año para que los integrantes de las FARC-EP se organizaran política, económica y socialmente, según su libre decisión y acogerse a los beneficios de la ley 35 de 1982 y decretos complementarios. El gobierno les otorgaría, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes.

El 2 de marzo de 1986, el gobierno y las FARC-EP acordaron otorgar una prórroga al acuerdo. Fue firmado en La Uribe, Municipio de Mesetas, en el departamento del Meta.

Consecuencias

En noviembre de 1985, se conforma una plataforma de lanzamiento de un nuevo y amplio movimiento político, que surge en la vida política nacional, denominado Unión Patriótica (UP), en el que participan integrantes de las FARC-EP, miembros de partidos políticos, sociedad civil, sindicalistas, etc.

Este movimiento Unión Patriótica, en 1986 participa en las elecciones para corporaciones públicas, eligiendo más de 350 concejales, 23 diputados, 9 representantes a la cámara y seis senadores al Congreso de la República, en desarrollo de una hábil y amplia política de alianzas. Participa igualmente en las elecciones para la presidencia y obtiene más de 350.000 votos, algo nunca antes visto en la historia de la izquierda colombiana. Este movimiento se convierte en elemento político contrario al bipartidismo (liberal-conservador) motivando de esta manera las airadas reacciones de los sectores más militaristas de la oligarquía colombiana, la mafia del narcotráfico, organismos de inteligencia del Estado y los paramilitares quienes se propusieron a exterminarlo.

Desde entonces se ha desatado una ola de asesinatos sin precedentes. Más de tres mil dirigentes del Partido Comunista, de la Unión Patriótica, y de miles de militantes y amigos de las organizaciones sindicales, populares, comunales y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de oposición al régimen bipartidista han sido asesinados. De este exterminio se produce el retorno de guerrilleros al monte, el retorno a las actividades armadas y el rompimiento del acuerdo a principios de 1990 con la invasión a Casa Verde por parte del ejército.

Enlaces relacionados

<http://www.c-r.org/our-work/accord/colombia/spanish/acuerdos-uribe.php>

http://www.abpnoticias.com/boletin_temporal/contenido/libros/cese_el_fuego.pdf

http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_documentos/Cronologia%20FARC.pdf